



Senado aprueba en lo general creación del fondo de pensiones

Con 70 votos a favor, la cámara avala el dictamen que crea un fideicomiso que se nutrirá, en parte, con 40 mmdp de cuentas inactivas de las Afores.



Con 70 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones, el Senado aprobó en lo general el dictamen que reforma diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La reforma, aprobada por la Cámara de Diputados esta semana, precisa que no se dispondrá de los recursos de personas que hayan cumplido el requisito de edad, mientras se encuentren de manera activa en la formalidad.

La propuesta deriva de una reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, que implica más fuentes de financiamiento para el mismo fondo de pensiones en el futuro, como adeudos de diversas entidades por más de 88,500 millones de pesos.

[Senado aprueba en lo general creación del fondo de pensiones](#) • [Forbes Política](#) • [Forbes México](#)